

Se trata de Juan Pablo Vilchez y otro NN extranjero (colombiano), que según datos recabados por este medio, perdieron la vida tras estar mariscando machas de manera ilegal.

La policía tomó huellas para sus identificaciones y llama a evitar prácticas que desencadenan desgracias.

La Capitanía de Puerto de Tongoy informó el hallazgo de dos cuerpos en las cercanías de Playa Grande y Caleta Tongoy, en Coquimbo. Se trataría de los restos de dos personas de sexo masculino que fueron encontrados en horas de la mañana de ayer viernes.

Personal de la Brigada de Homicidios La Serena, con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, concurren hasta la Playa Grande y Caleta de Tongoy, por instrucción del Ministerio Público, por el hallazgo de dos cadáveres.

De acuerdo a las primeras diligencias y análisis externo policial de ambos restos humanos, personal especializado estableció la identidad de ambos fallecidos, uno chileno y el otro colombiano. Ambos son mayores de edad, quienes habrían fallecido, presuntamente, mientras desarrollaban extracción ilegal de recursos marinos.

No presentaban lesiones atribuibles a la intervención de terceros, pero la causa exacta de muerte la precisará el Servicio Médico Legal.

El primer cuerpo fue en-



Mariscadores hallados sin vida en Tongoy

contrado a las 07:30 horas en Playa Grande, sin signos vitales ni lesiones visibles. Además portaba la vestimenta típica utilizada para la extracción de machas.

Al rato se reportó el hallazgo de otro cadáver en el agua, el cual fue trasladado por pescadores a Caleta Tongoy.

PERITAJES DE RIGOR

Ante esta situación, el Capitán de Puerto de Tongoy, teniente primero litoral Nicolás Soto Contreras, detalló la ejecución de todas las pericias correspondientes para esclarecer el caso.

En esta línea, el fiscal de turno decidió ordenar el resguardo de los dos sitios del suceso y en paralelo la

Brigada de Homicidios de la PDI trabaja realizando los peritajes correspondientes.

Es el equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, quienes trabajaron junto a personal de la Armada, PDI, Carabineros y el Servicio Médico Legal, en esclarecer las causas de muerte de dos personas cuyos cuerpos fueron encontrados en la bahía del balneario de Tongoy.

«Se están realizando las pericias conforme a lo encargado. La PDI a través del Laboratorio de Criminalística, personal de la Armada para el resguardo del sitio del suceso y el cuerpo que debe ser remitido al Servicio Médico Legal. De momento lo que podemos indicar según las primeras declaraciones tomadas, es que estas per-

sonas se encontraban en maniobras de extracción de machas y en esas circunstancias se produce el deceso», dijo el fiscal Carlos Vidal, del equipo ECOH.

Se trata de dos personas de sexo masculino, entre 23 y 30 años de edad, y la policía tomó huellas para sus identificaciones. Uno es de nacionalidad chilena y el otro extranjero. De acuerdo a los primeros antecedentes, sería de Colombia, sin embargo, dicha información se está trabajando para corroborarla.

Sobre la causa de muerte, el fiscal dijo que será materia de análisis de la autopsia.

En el lugar, la Fiscalía concurre con una funcionaria de atención a víctimas y testigos para los requerimientos de los familiares y un analista criminal.